

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALBERCHE DEL CAUDILLO

Doña Florencia Rodríguez Muñoz, con D.N.I. número 04.147.919-F, solicita licencia municipal de apertura del establecimiento dedicado a la actividad de frutería y bollería, situado en la calle Central, número 329, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 12 de enero de 2010.—El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.-280